

POLÍTICA ANTIDISCRIMINATORIA

Como beneficiario de asistencia financiera federal, MeritCare Health System, MeritCare Hospital, y MeritCare Medical Group, y sus subsidiarias ("MeritCare"), no excluyen, niegan beneficios, o discriminan de alguna otra forma a individuos por cuestiones de raza, color, nacionalidad, credo, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, categoría de veterano de guerra, situación con respecto a asistencia pública, u orientación sexual, para acceder a, participar en, o recibir los servicios y beneficios de cualquiera de los programas y actividades de MeritCare o ser empleado allí, ya sea que dichos programas o actividades sean llevados a cabo por MeritCare directamente o a través de un contratista u otra entidad con la cual MeritCare hubiera acordado que llevaría a cabo sus programas y actividades.

Esta declaración es en conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley de Discriminación de Edad de 1975, y Regulaciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos emitidas de conformidad con las Leyes, Título 45 de las Regulaciones Federales, Parte 80, 84 y 91 y otras Regulaciones y Leyes Federales y Estatales vigentes.

Para formular preguntas con respecto a estas normas, o en el caso de que deseara presentar una reclamación aduciendo violaciones de las disposiciones antes mencionadas, por favor póngase en contacto con:

1. Para reclamaciones con respecto a programas y servicios de MeritCare, por favor póngase en contacto con:

Días de semana: Representante del paciente (701) 234-5876 o (701) 234-5019

Noches y Fines de Semana: Administrador (701) 234-6000

TDD (701) 234-6655

2. Para reclamaciones con respecto a las prácticas laborales de MeritCare, por favor póngase en contacto con:

Gerente de Relaciones Laborales (701) 234-5138 o (701) 234-5875

TDD (701) 234-6655

